

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

EVALUACIÓN DE FONDOS  
FEDERALES DEL RAMO  
GENERAL 33.

## MEMORIA DOCUMENTAL



NOVIEMBRE 2016

# DIRECTORIO

**Antonio Gómez Pelegrín**  
Secretario de Finanzas y Planeación

**Miguel L. Álvarez Zamorano**  
Subsecretario de Planeación

**María de Lourdes Gamboa Carmona**  
Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo

**Mario Alfredo Baez Hernández**  
Subdirector de Seguimiento a Programas de Desarrollo

**Jorge Raúl Suárez Martínez**  
Ejecutivo de Proyectos de Supervisión Física y Seguimiento de Programas de Desarrollo

**Claudia Pérez Burguete**  
Ejecutivo de Proyectos de Enlace Institucional

**Demetria Domínguez Gómez**  
Ejecutivo de Proyectos de Financiamiento de Programas

**Juan Carlos Flores Landa**  
Inspector de Programas de Desarrollo

**Jorge Marcelo Mulato Silera**  
Inspector de Programas de Desarrollo

**Julissa Jiménez Rivera**  
Analista

**Sara Yvette Montiel Acosta**  
Analista

# ANTECEDENTES

# EVALUACIÓN PILOTO EN EL ESTADO DE VERACRUZ

## 2014

El CONEVAL construyó un instrumento de evaluación para el Ramo General 33, para lo cual llevó acabo en el Estado de Veracruz una **evaluación piloto** que contempló trabajo de gabinete y de campo. El piloto probó un modelo de términos de Referencia de una Evaluación Especifica, que buscó valorar si los Fondos del Ramo 33, estaban orientados a resultados, a través del análisis sistemático de su diseño y desempeño. Las actividades se desarrollaron de Mayo a Diciembre de 2014.

**El encargado de realizar la evaluación del Piloto fue el Instituto Mora** y los Fondos Federales del Ramo General 33 piloteados y evaluados fueron:

- ✓ FAEB
- ✓ FAETA
- ✓ FAFEF
- ✓ FAIS
- ✓ FAM
- ✓ FASP
- ✓ FASSA
- ✓ FORTAMUN

# ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES

## 2014

Como un inicio en materia de evaluación a Fondos Federales, la SEFIPLAN, presentó el 29 de Abril de 2014, su Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014 firmado por el Subsecretario de Planeación, evaluando los siguientes Fondos: FAEB, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, Y FAFEF.

La evaluación fue de tipo específica, se publicó en el Portal de la Secretaria los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal 2013 y el 30 de Noviembre de 2014 se presentaron los Reportes Ejecutivos y Completos Finales, que incluían el análisis FODA y conclusiones y recomendaciones.

En una primera experiencia, se lograron los objetivos planteados en la evaluación, se establecieron los vínculos entre la Secretaria y las Dependencias y Entidades para la obtención de resultados y se reforzó el análisis de la normatividad que conlleva a los Fondos Federales.

# ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES

## 2015

En continuidad a la evaluación a Fondos Federales, se presentó el 20 de Abril de 2015, el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015. Los Fondos evaluados fueron: FAEB, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP, Y FAFEF.

La evaluación fue de tipo específica, se publico en el portal de la Secretaria los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación de los Fondos del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal 2014 y el 31 de julio de 2015 se presentaron los Reportes Ejecutivos y Completos Finales, con recomendaciones para que las Dependencias y Ejecutoras de los Fondos plantearan sus **Aspectos Susceptibles de Mejora.**

Se elaboraron los **Mecanismos para la implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño. Programa Anual de Evaluación 2015**, con el objetivo de informar a Dependencias y Entidades los procedimientos para elaborar, implementar y dar seguimiento a los Proyectos de Mejora, derivados de los informes de resultado de las evaluaciones.

# ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES

## 2015

Los Proyectos de Mejora fueron registrados por las Dependencias y Entidades , publicándose en el Portal de la Secretaria. El seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora lo realizó la SEFIPLAN en coordinación con la Contraloría General del Estado y Dependencias o Entidades.

**Se implementó este mecanismo y se ha venido mejorando año con año para perfeccionar todo el procedimiento, de tal suerte que tenemos mejores resultados.**

La Contraloría General del Estado, emitió el informe de avance de los proyectos de ASM de todas las Dependencias y Entidades del PAE 2015 ejercicio 2014, que se encuentra disponible en el Portal de Internet de SEFIPLAN.

Se logró la consolidación de la Evaluación de Fondos Federales, aportando una mayor experiencia en materia de evaluación.

# ÍNDICE

	Pág.
Directorio	
Antecedentes	
I. Presentación.....	9
II. Síntesis Ejecutiva.....	22
III. Acciones Realizadas.....	25
IV. Resultados y Beneficios Alcanzados.....	56
V. Principales Hallazgos.....	62
VI. Conclusiones.....	68



# I. PRESENTACIÓN

## PRESENTACIÓN

La Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el proceso de la Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal 2010-2016, se da a la tarea de conformidad con los lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales\*, de preparar el documento que se presenta y de acuerdo a dicho ordenamiento, se define a la memoria documental como el «Documento público gubernamental, que describe las acciones y resultados obtenidos de un programa, proyecto o asunto de la Administración Pública Federal, del cual se tiene interés en dejar constancia y que por sus características no reviste la relevancia y trascendencia que en estos Lineamientos se establecen para un Libro Blanco».

## PRESENTACIÓN

La Memoria Documental que nos ocupa, recoge la síntesis de los trabajos que se realizaron en 2016 dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE), para el ejercicio 2015, en este caso en particular orientado a los Fondos Federales del Ramo General 33, correspondiente a las Aportaciones que anualmente como parte del Gasto Federalizado el Gobierno Federal transfiere al Estado.

Para este Ramo, se transfieren 8 Fondos que tiene como marco normativo la Ley de Coordinación Fiscal que a través de fórmulas y procedimientos distribuye los recursos aprobados que en el ejercicio 2015 representaron lo siguiente:

## PRESENTACIÓN

<b>RAMO 33</b>		<b>MILLONES DE PESOS</b>
<b>No</b>	<b>FONDO</b>	<b>2015</b>
1	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	<b>24,467.80</b>
2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	<b>4,937.10</b>
3	Infraestructura Social (FAIS)	<b>6,012.80</b>
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	<b>728.80</b>
	Infraestructura Social y Municipal y de las Demarcaciones del D.F. (FISM)	<b>5,283.90</b>
4	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	<b>731.60</b>
5	Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F.(FORTAMUNDF)	<b>3,914.00</b>
6	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	<b>387.00</b>
7	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).	<b>355.70</b>
8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	<b>2,109.80</b>

La evaluación a procesos de 7 de los 8 Fondos se determinó en función de la viabilidad real de realizar estos trabajos en virtud de que las 15 Instituciones Publicas ejecutoras, tiene su sede oficial en la capital del estado, los factores que apoyan la decisión son: accesibilidad, factibilidad de consulta documental y economía.

Además, con acciones programadas y Términos de Referencia que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró adecuados y les dio el visto bueno para su aprobación.

# PRESENTACIÓN

Esta acción excluyó al FORTAMUN DF y a FISM, por ser de ejecución a cargo de los Municipios, ante la limitación de recursos para realizarse en los mismos términos que el resto de los Fondos.

Fondo Federal a evaluar	Dependencia o entidad ejecutora
1. Fondo de Aportaciones Para los Servicios de Salud (FASSA)	Secretaría de Salud <sup>1</sup>
2. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Secretaría de Educación <sup>2</sup>
3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Secretaría de Educación <sup>2</sup> Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas <sup>3</sup>
4. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
5. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública Fiscalía General del Estado Poder Judicial Secretaría De Seguridad Pública
5. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Universidad Veracruzana Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
7. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)	Instituto Veracruzano de la Vivienda Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz Comisión del Agua del Estado de Veracruz Secretaría de Salud <sup>1</sup> Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas <sup>3</sup>

1) La Secretaría de Salud de Veracruz ejecuta dos Fondos FASSA y FISE

2) La Secretaría de Educación de Veracruz ejecuta dos Fondos FONE y FAFEF

3) La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas Ejecuta dos Fondos FAFEF y FISE

## PRESENTACIÓN

En un primer momento se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Organismo Académico denominado Colegio de Veracruz (El COLVER), el 20 de abril de 2016, definiendo la intervención de cada una de las partes, en donde la Secretaría a través de personal capacitado valida los trabajos de Evaluación y de hecho da seguimiento, supervisión y recepción de los productos que son los informes preliminares y finales.

Al avanzar en lo programado se recibió de «El COLVER », un escrito de fecha 18 de junio por el que declara que vistos los reportes de trabajo, reconoce *no contar con expertos para realizar evaluaciones para el caso de Fondos de Aportaciones.*

## PRESENTACIÓN

Esta evaluación a procesos, se realizó bajo las directrices de estudios especializados del CONEVAL que refieren que este tipo de Evaluaciones “Son los que ofrecen la información más apropiada para mejorar la gestión”.

*Es por ello que el principal producto del PAE ha sido identificar a través de FODA, las oportunidades y fortalezas que las Dependencias y Entidades Ejecutoras tienen para que la Administración Pública Estatal, esté en capacidad de contar con Proyectos de Mejora a partir de las recomendaciones que la Subsecretaría de Planeación validó en los Informes Finales, que como en este documento se expone.*

## PRESENTACIÓN

Por lo antes expuesto, se requirió la participación de otro Evaluador Externo, se contó con el apoyo de una Institución Académica Especializada como el Instituto de Consultoría Universitaria Santin, S. C. (ICUS), que fungió como Instancia Técnica Independiente en cumplimiento de lo que ordena la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en sus artículos; 85 fracción I y 110 fracciones, I, II, III y IV.

**El Objetivo de las Evaluaciones de Fondos Federales del Ramo General 33:** fue realizar un análisis sistemático de los Procesos Operativos de los Fondos del Ramo General 33, para identificar y valorar fortalezas, debilidades, amenazas y áreas de oportunidad internas y externas, a fin de emitir recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia en el manejo de los Fondos.





## Se presentan los principales comentarios de la experiencia Evaluación Fondos Federales 2016.

*Evaluar, es tarea por demás gratificante, al tener la posibilidad de explorar el análisis de gabinete implementando diversas técnicas de análisis de información y complementarlo con el trabajo de campo, a través de la visita coordinada a las Ejecutoras de los Fondos, que coadyuva a efectuar una evaluación más integral.*

**SARA**

**MONTIEL**



*La designación de enlaces por parte de las Ejecutoras, abre canales de comunicación más prácticos y eficiente los trabajos de recopilación de información, no obstante no se descuidó esa parte formal de mantener informados a los titulares de las diversas ejecutoras de las diversas actividades del Cronograma de Actividades.*

**JULISSA  
JIMENEZ RIVERA**

Este año, se ha tenido a bien cambiar la Evaluación de Específica a Evaluación de Procesos, teniendo como acompañamiento un periodo de capacitación y una serie de mesas de trabajo como líneas estratégicas para la obtención de buenos resultados.

FLORES LANDA

JUAN CARLOS



Los resultados que se lograron en esta Evaluación de Procesos, dejó una serie de beneficios por el trabajo en equipo que se implementó derivado de una buena coordinación por parte de los responsables de dar seguimiento a la Evaluación. CLAUDIA PÉREZ BURGUETE

*Este año, se coordinaron grupos para efectuar la entrevista a profundidad, con un resultado positivo y una aceptación favorable de las ejecutoras.*

**JORGE RAÚL SUÁREZ MARTÍNEZ**



*Conocer los diferentes enfoques de las ejecutoras, sobre la planeación, administración, ejecución, gestión y coordinación institucional del Fondo, permitió observar los diferentes enfoques de cada uno de estos procesos con cualidades muy interesantes de manera independiente.* **JORGE M. MULATO SILERA**

Otro de los cambios a destacar, es que para la presente evaluación se cuenta con una nueva plantilla para la integración del Informe Final y es que es prioridad la imagen, contenido y la eficiencia de los reportes, que por normatividad serán difundidos en las páginas web de las dependencias y entidades ejecutores, de la propia Secretaría de Finanzas y Planeación y en el apartado correspondiente del PASH de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **DEMETRIA DOMÍNGUEZ GÓMEZ**



*Evaluarse, es la manera de ir midiendo el avance de metas y objetivos para tomar decisiones, al vincularse las actividades a la normatividad aplicable, es la ruta correcta de realizar bien las cosas.*

**MARIO ALFREDO BAEZ HERNÁNDEZ**

## II. SÍNTEISIS EJECUTIVA

### EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES DEL RAMO GENERAL 33

En 1997 se modifica la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), creando el capítulo V denominado de los Fondos de Aportaciones Federales con el objetivo de descentralizar el gasto público, transfiriendo recursos de la Federación a las Haciendas Públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos de cada uno de los fondos que integran el Ramo General 33.

Actualmente desde el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos y propiamente los artículos del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal que refiere a los Fondos de Aportaciones Federales, 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH), que habla de la Evaluación del Desempeño, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a la publicación del PAE y diversas leyes, reglamentos, lineamientos, acuerdos etc., conforman la normatividad que propiamente respalda los ordenamientos en materia de asignación, distribución y aplicación de Fondos Federales del Ramo General 33.

Como Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33, entiéndase como el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de Educación, Salud, Infraestructura básica, Fortalecimiento financiero y seguridad pública, Programas alimenticios y de asistencia social, Infraestructura educativa. Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.

## SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA, PROYECTO O ASUNTO.

### EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES DEL RAMO GENERAL 33

En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave en su apartado III objetivo, se menciona lo siguiente:

a) Los Fondos Federales a evaluarse del ejercicio fiscal 2015 son; FASSA, FONE, FAFEF, FAETA, FASP, FAM y FISE,

b) Se determinó que el tipo de evaluación es de procesos,

c) Determinar el calendario de diseño, presentación, ejecución de las evaluaciones, determinación y seguimiento de la mejora de los procesos,

d) El encargado de realizar las evaluaciones es el Instituto de Consultoría Universitaria Santin, S.C. como evaluador externo o Instancia Técnica Independiente.

En cumplimiento al Anexo I. Cronograma de Actividades del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, **se describen a continuación las siguientes actividades que dieron su cabal cumplimiento.**



# III. ACCIONES REALIZADAS

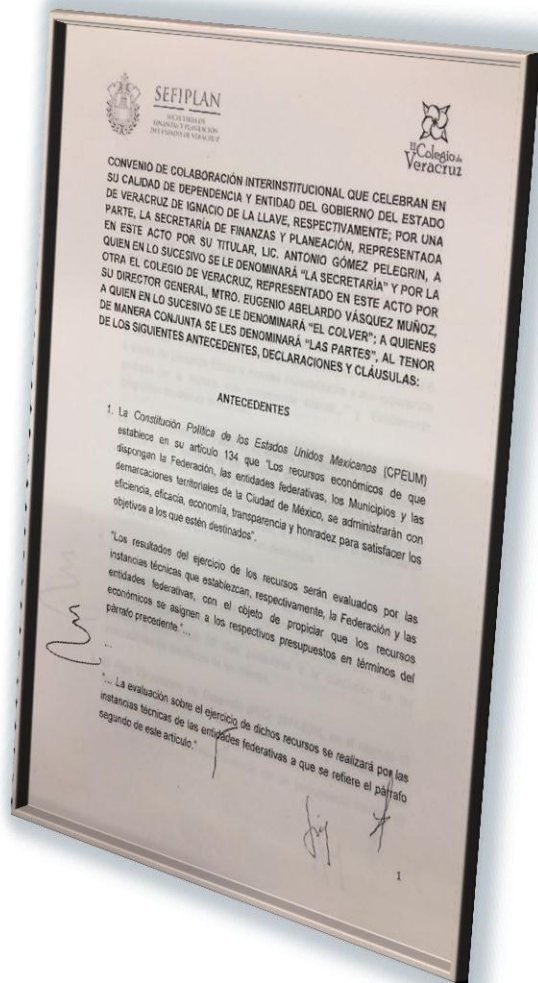
## FIRMA DE CONVENIO CON EL COLVER

20 ABRIL 2016

El 20 de abril, se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la SEFIPLAN y el COLVER designado como Evaluador Externo.

El COLVER se comprometió entre otras cosas a participar en los trabajos relativos al PAE 2016, designar al personal idóneo para la Evaluación Externa de Fondos Federales y participar en reuniones de las evaluaciones acordadas entre las partes en el PAE 2016, dentro del cronograma que acordaron.

La SEFIPLAN se comprometió, entre otras cosas a: comunicar a las Dependencias y Entidades que establece el PAE 2016, la celebración del instrumento y solicitar la colaboración en la realización del mismo, además validar los trabajos de Evaluación.



## JORNADAS DE CAPACITACIÓN



21 ABRIL 2016



Con la asistencia de la Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo y el Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo, encargados del Seguimiento, Supervisión y Recepción de los Trabajos y Productos de la Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 y de Programas Presupuestarios respectivamente, se inició las **Jornadas de Capacitación**, en la Sala 1 de la Dirección General de Innovación Tecnológica de la SEFIPLAN.

Se revisó la normatividad aplicable a la evaluación, se revisaron los objetivos principales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, se analizó el Anexo 1. Cronograma de actividades del PAE, para establecer los Fondos, las Dependencias o Entidades y el validador a trabajar con cada Fondo Federal.

Anexo 1. Cronograma

Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Revisión de la normatividad aplicable a la evaluación	SEFIPLAN	21 de Abril	21 de Abril
Revisión de los objetivos principales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016	SEFIPLAN	21 de Abril	21 de Abril
Análisis del Anexo 1. Cronograma de actividades del PAE	SEFIPLAN	21 de Abril	21 de Abril
Establecimiento de los Fondos, las Dependencias o Entidades y el validador a trabajar con cada Fondo Federal	SEFIPLAN	21 de Abril	21 de Abril

## 22 ABRIL 2016



En continuidad a las Jornadas de Capacitación, en la Sala 1 de la Dirección General de Innovación Tecnológica de la SEFIPLAN, en el segundo día se efectuó la presentación de los Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33.

- ✓ Definición de Evaluación de Procesos
- ✓ Contenido de los Tdr´s
- ✓ Fundamento Legal
- ✓ Objetivos
- ✓ Metodología
- ✓ Hallazgos y Resultados
- ✓ Conclusiones y Recomendaciones
- ✓ Productos e Informes a Entregar
- ✓ Equipo Validador
- ✓ Cronograma



25 ABRIL 2016



El 25 de abril fue elaborado, propuesto, autorizado y firmado por las autoridades de la SEFIPLAN, el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave\*

El 27 de Abril mediante oficio SFP/SP/324/2016, el Subsecretario de Planeación solicitó a la jefa de la Unidad de Acceso a la Información, la Publicación del PAE 2016 en el Portal de la SEFIPLAN.\*

\*Fuente: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/PAE-2016-firmado.pdf>

## PRESENTACIÓN DEL PAE 2016 Y Tdr´s

9 MAYO 2016

En el auditorio de la SEFIPLAN, se efectuó la "Presentación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 y los Términos de Referencia (Tdr)".



El presídium estuvo conformado por: Ing. Miguel Luis Álvarez Zamorano, Subsecretario de Planeación; Dr. Mauricio Lascurain Fernández, Subdirector Académico de El COLVER (Instancia Externa Evaluadora); Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona, Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo; y Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo.

Se contó con la asistencia de 78 funcionarios de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de las 15 Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos (UV) que fueron evaluadas conforme al Programa Anual de Evaluación 2016.



11 MAYO 2016



*En el Aula de Capacitación de la Dirección General de Innovación Tecnológica, se efectuó la primera "Mesa de Trabajo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de los Fondos federales del Ramo general 33".*



El principal objetivo de la mesa de trabajo fue acordar que Anexos de los Tdr´s llenarían las ejecutoras y cuales los evaluadores, establecer los enlaces con las Ejecutoras y presentar la planeación, así como acordar la logística de las entrevista a profundidad.

17 MAYO 2016



**Enlace CONALEP:** Ing. Josué Morales Carrasco

17 de mayo, en las Instalaciones del Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, se efectuó la actividad de “Entrevista a Profundidad” al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). El equipo Validador presente estuvo conformado por la Lic. Claudia Pérez Burguete y la acompañaron las validadoras: Lic. Sara Yvette Montiel Acosta y Demetria Domínguez Gómez. se contó con la presencia de 4 funcionarios públicos que intervienen en el manejo del Fondo.

17 de mayo, en las Instalaciones del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se efectuó la actividad de “Entrevista a Profundidad” al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

El equipo Validador presente estuvo conformado por la Lic. Claudia Pérez Burguete y la acompañaron las validadoras: Lic. Sara Yvette Montiel Acosta y Demetria Domínguez Gómez. se contó con la presencia de 6 funcionarios públicos que intervienen en el manejo del Fondo.

Se obtuvieron resultados positivos, la entrevista fue requisitada y firmada, hubo lista de asistencia y evidencia fotográfica.



**Enlace IVEA:** Ing. Juan Carlos Olvera Hernández



17 MAYO 2016

17 de mayo, se llevó a cabo la actividad de “Entrevista a Profundidad” al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), de las siguientes dependencias y entidades:



Enlace SIOP: Mtro. Roque H. Borrego Vázquez

En las instalaciones del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA). El equipo Validador presente estuvo conformado por la Lic. Demetria Domínguez Gómez y la acompañaron los validadores : Lic. Juan Carlos Flores Landa y Lic. Julissa Jiménez Rivera, se contó con la presencia de 4 funcionarios públicos que intervienen en el manejo del Fondo.

En las Instalaciones de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP). El equipo Validador presente estuvo conformado por la Lic. Demetria Domínguez Gómez y la acompañaron los validadores: Lic. Juan Carlos Flores Landa y Lic. Julissa Jiménez Rivera, se contó con la presencia de 5 funcionarios públicos que intervienen en el manejo del Fondo.



Enlace INVIVIENDA: Arq. Enrique Martínez

18 MAYO 2016

18 de mayo, en las Instalaciones de la Secretaría de Educación de Veracruz, se efectuó la actividad de “Entrevista a Profundidad” a los Fondos de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

El equipo validador presente estuvo conformado por la Lic. Julissa Jiménez Rivera y la acompañaron los validadores: Lic. Juan Carlos Flores Landa y Lic. Demetria Domínguez Gómez, se contó con la presencia de 4 funcionarios públicos que intervienen en el manejo del Fondo.

Se obtuvieron resultados positivos, la entrevista fue requisitada y firmada, hubo lista de asistencia y evidencia fotográfica.



Enlace FONE-FAFEF: Lic. Ivonne Reyes

24 MAYO 2016



Enlace DIF: Ing. Eric Serrano Galicia

24 de mayo, en las Instalaciones de la Universidad Veracruzana, se efectuó la actividad de “Entrevista a Profundidad” al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). El equipo Validador presente estuvo conformado por el Lic. Jorge Mulato Silera y le acompañaron los validadores: Lic. Julissa Jiménez Rivera y Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez. Se contó con la presencia de 8 funcionarios públicos que intervienen en el manejo del Fondo.

Se obtuvieron resultados positivos, las entrevistas fueron requisitadas y firmadas, hubo lista de asistencia y evidencia fotográfica.

24 de mayo, en las Instalaciones del DIF Estatal, se efectuó la actividad de “Entrevista a Profundidad” al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). El equipo Validador presente estuvo conformado por el Lic. Jorge Mulato Silera y le acompañaron los validadores: Lic. Julissa Jiménez Rivera y Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez. Se contó con la presencia de 5 funcionarios públicos que intervienen en el manejo del Fondo.



Enlace Universidad Veracruzana: Mtro. Gerardo García Ricardo

24 MAYO 2016



**Enlace Espacios Educativos:**  
Ing. Miguel Ángel Parra Camacho

24 de mayo, en las Instalaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, se efectuó la actividad de "Entrevista a Profundidad" al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). El equipo Validador presente estuvo conformado por el Lic. Jorge Mulato Silera y le acompañaron las validadoras: Lic. Julissa Jiménez Rivera y Lic. Sara Yvette Montiel Acosta. Se contó con la presencia de 1 funcionario público que interviene en el manejo del Fondo.

Se obtuvieron resultados positivos, las entrevistas fueron requisitadas y firmadas, hubo lista de asistencia y evidencia fotográfica.

25 MAYO 2016

25 de mayo, en las Instalaciones de la Servicios de Salud de Veracruz, se efectuó la actividad de "Entrevista a Profundidad" al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).



Enlace FASSA. Arq. Gabriel Alemán Flores

El equipo validador presente estuvo conformado por la Lic. Sara Yvette Montiel Acosta y la acompañaron los validadores: Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez y Lic. Julissa Jiménez, se contó con la presencia de 11 funcionarios públicos que intervienen en el manejo del Fondo.

Se obtuvieron resultados positivos, la entrevista fue requisitada y firmada, hubo lista de asistencia, así como evidencia fotográfica.

## ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD FASP 2016

# 27 MAYO 2016

27 de mayo, en las Instalaciones de la Fiscalía General del Estado y del Palacio de Justicia, se efectuó la actividad de “Entrevista a Profundidad” al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). El equipo Validador presente estuvo conformado por el Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez y le acompañaron las validadoras: Lic. Julissa Jiménez Rivera y Lic. Sara Yvette Montiel Acosta. Se contó con la presencia de 3 funcionarios públicos que intervienen en el manejo del Fondo



**Enlace Poder Judicial:**  
C.P. Emilio Álvarez Grajales



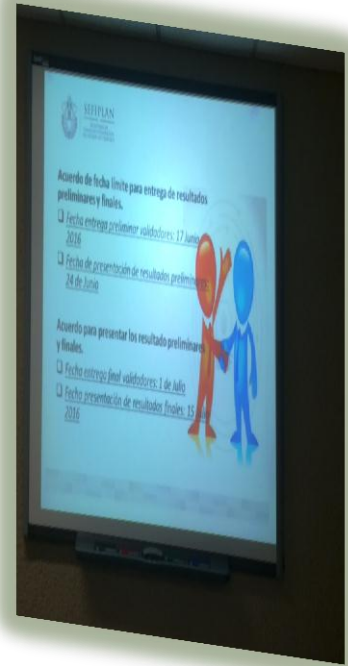
**Enlace FGE:**  
Lic. Juan José Armenta Gómez

El equipo Validador presente estuvo conformado por el Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez y le acompañaron los validadores: Lic. Sara Yvette Montiel Acosta y Lic. Julissa Jiménez Rivera, se contó con la presencia de 3 funcionarios públicos que intervienen en el manejo del Fondo.

Se obtuvieron resultados positivos, la entrevista fue requisitada y firmada, hubo lista de asistencia y evidencia fotográfica.

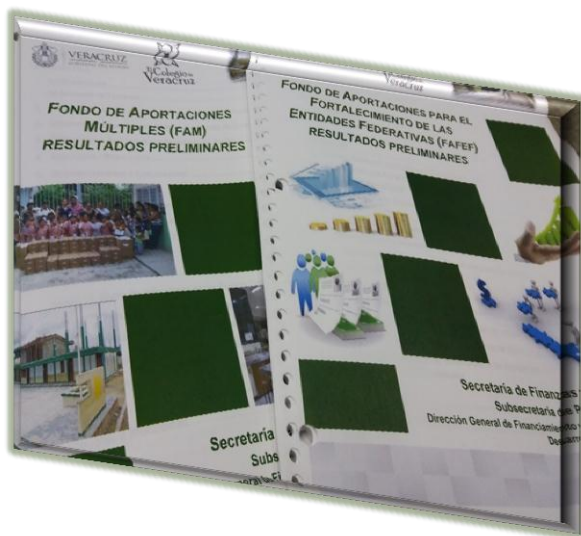
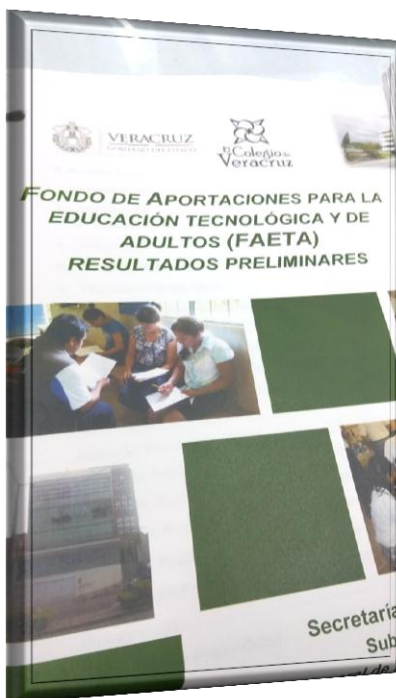
30 MAYO 2016

En el Aula de Capacitación de la Dirección General de Innovación Tecnológica, se efectuó la segunda “Mesa de Trabajo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de los Fondos federales del Ramo general 33”.



El principal objetivo de la segunda mesa de trabajo fue acordar entrega de avance de llenado de formatos para integrar los informes preliminares, propuesta de 7 portadas para los Informes Preliminares y el análisis de la experiencia de la entrevista a profundidad.

En el mes de Junio de 2016, se presentaron los resultados preliminares de la Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33

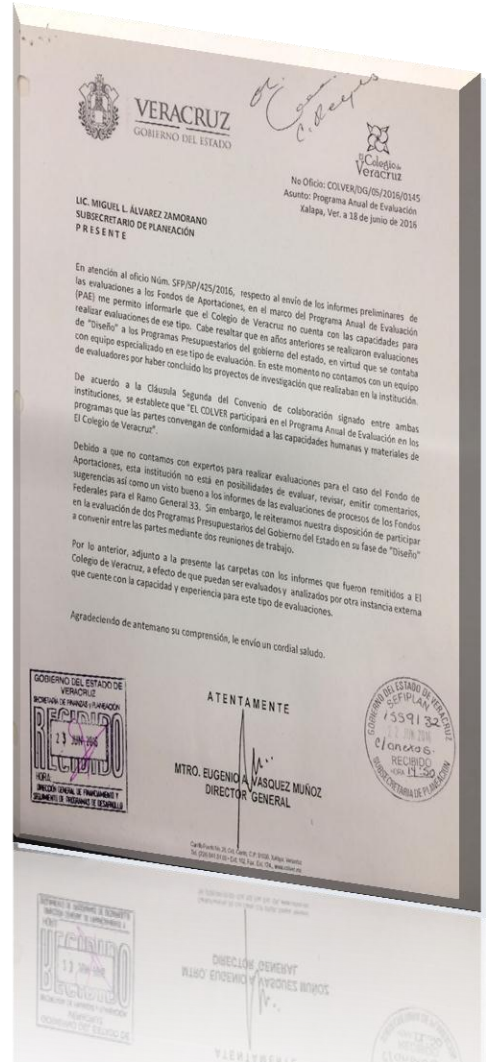


A partir de los hallazgos y resultados preliminares, mediante oficio SP/DGFSPD/135/2016, se le solicitó a las Dependencias y Entidades evidencia documental Adicional para emitir los Informes Finales.

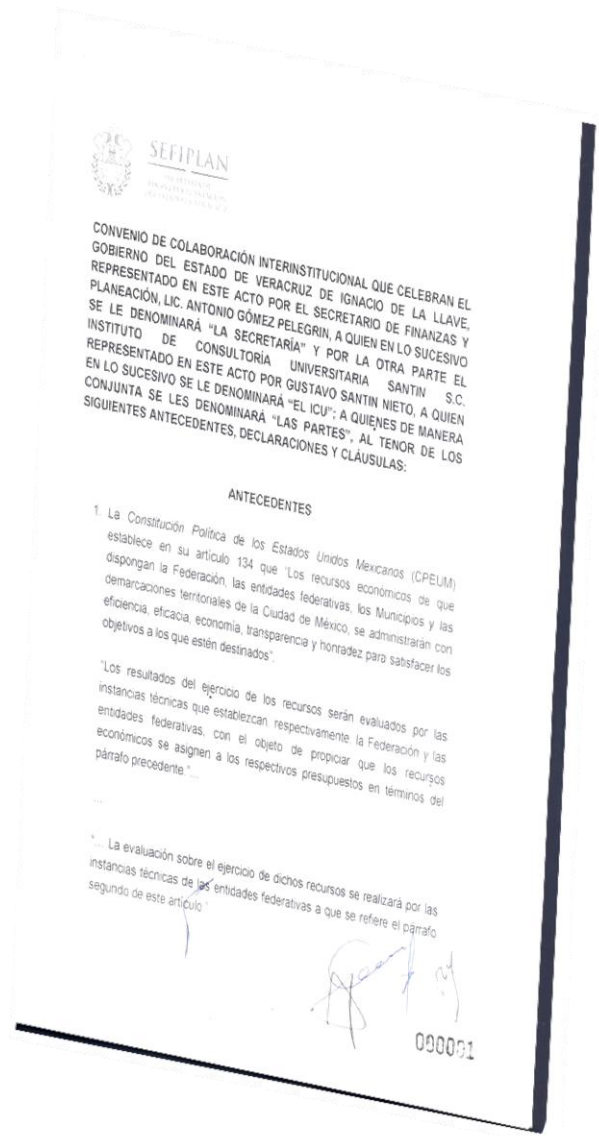


18 DE JUNIO 2016

Mediante el oficio COLVER/DG/05/2016/0145, el Director General de El COLVER, informo al Subsecretario de Planeación, que debido a que no contaban con expertos para realizar evaluaciones de Fondos de Aportaciones, no estaban en posibilidades de evaluar, revisar, emitir comentarios, sugerencias, así como un visto bueno a los informes de las evaluaciones de procesos de los Fondos Federales para el Ramo General 33.



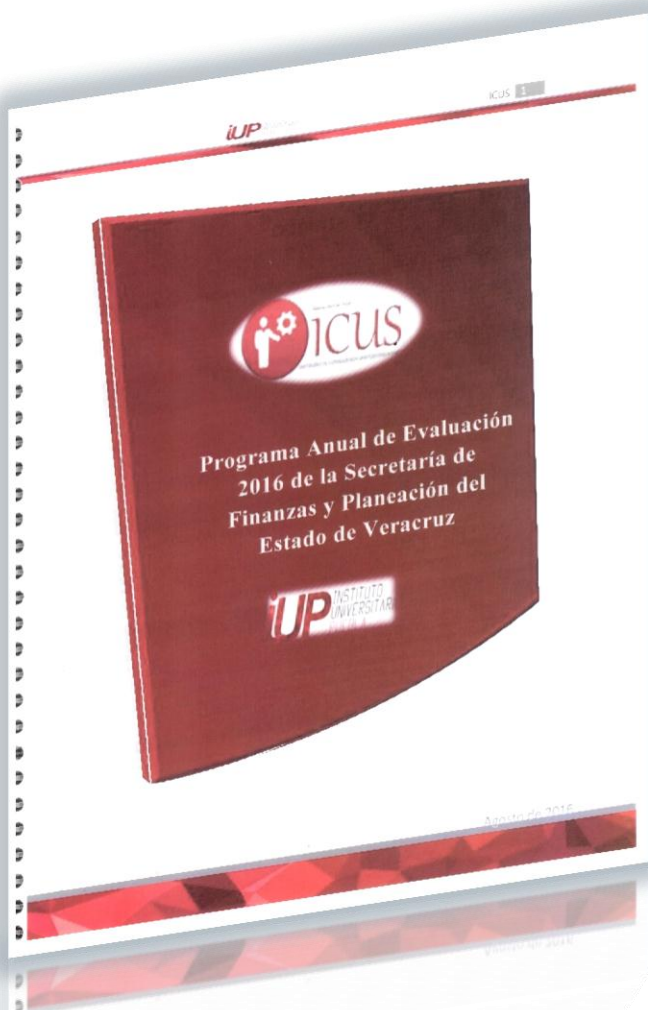
El 2 de agosto de 2016, el titular de la SEFIPLAN celebró un Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Instituto de Consultoría Universitaria Santin S.C. (ICUS), con el objeto de concluir los trabajos de ejecución del PAE 2016 de la Administración Pública Estatal, en las que se determinó al ICUS como Evaluador Externo.



El 3 de agosto de 2016, derivado del Convenio de Colaboración Interinstitucional firmado con el Instituto de Consultoría Universitaria Santin S.C. (ICUS), con el objeto de concluir los trabajos de ejecución del PAE 2016 de la Administración Pública Estatal, en las que se determinó al ICUS como Evaluador Externo, se modificó el Programa Anual de Evaluación 2016.



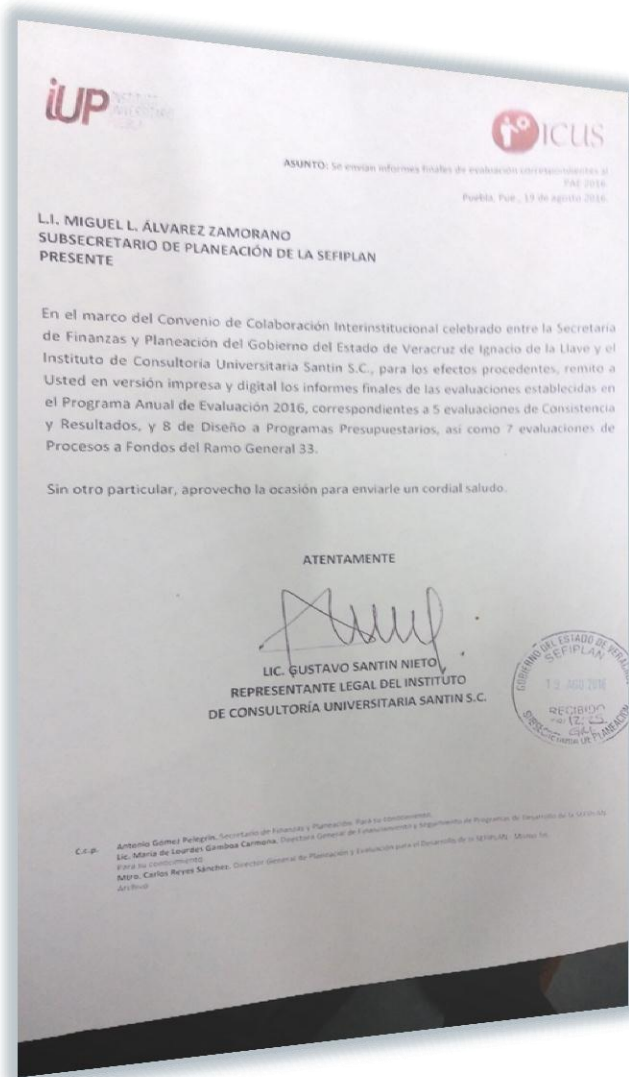
Consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/PAE-modificado-firmado.pdf>



Posteriormente el ICUS emitió el Dictamen de la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33, con respecto a la evidencia documental presentada a los resultados preliminares e integró los Informes Finales de las evaluaciones a Fondos Federales contenidos en el PAE, conforme a los Términos de Referencia autorizados por la SEFIPLAN.

# ICUS REMITE A SEFIPLAN LOS INFORMES FINALES

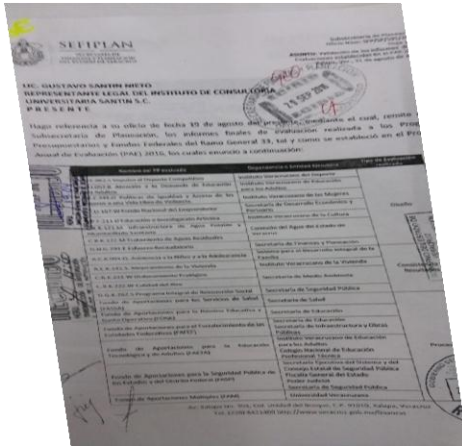
## 19 AGOSTO 2016



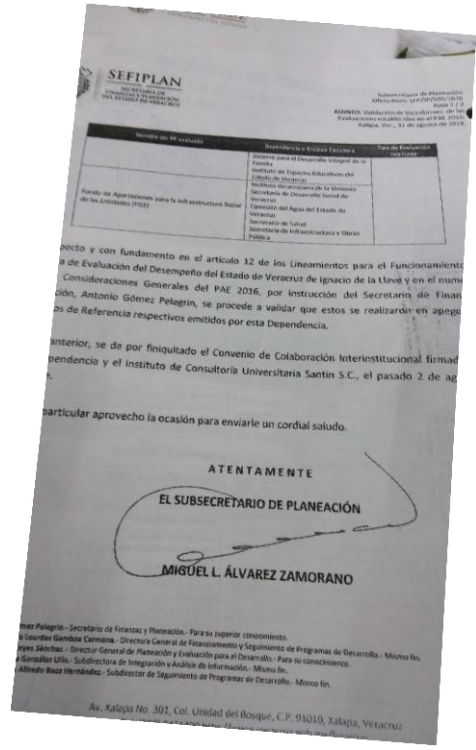
Mediante oficio y en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional el ICUS, remitió a la SEFIPLAN en versión impresa y digital los Informes Finales de 7 evaluaciones de procesos a Fondos del Ramo General 33 establecidas en el PAE 2016

# SEFIPLAN DA POR VALIDADO LAS EVALUACIONES

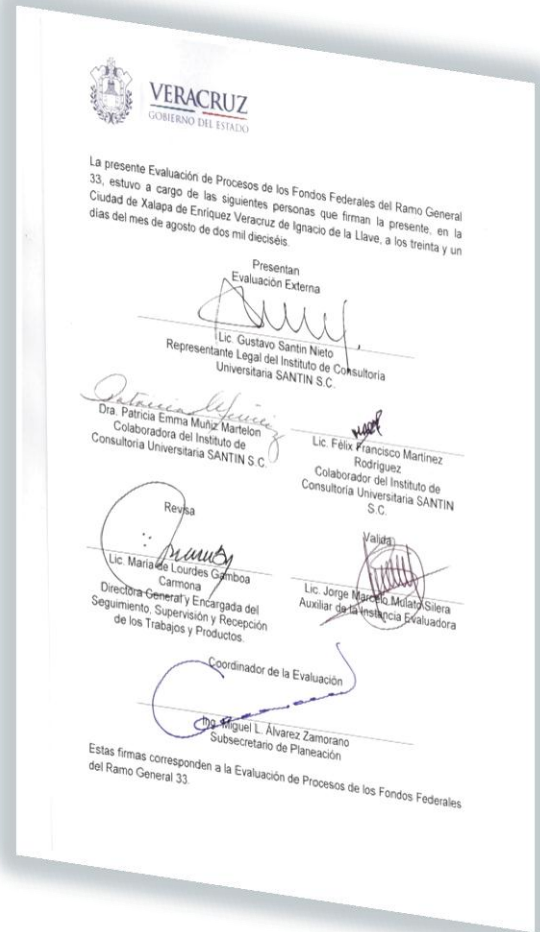
# 31 AGOSTO 2016



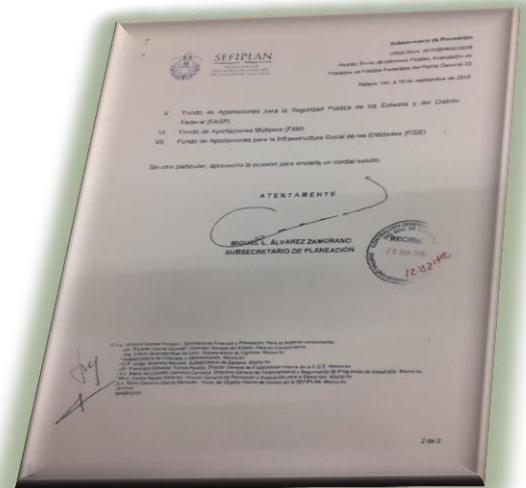
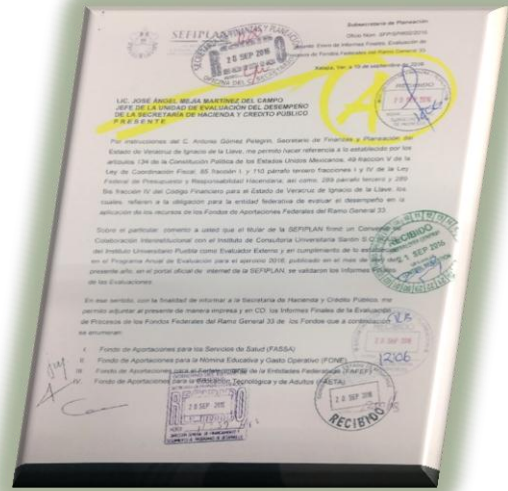
Mediante SFP/SP/595/2016 se le informa al ICUS que de acuerdo a la evaluación realizada a los Fondos Federales del Ramo General 33 y como se estableció en el PAE 2016, se procedía a validar que la evaluación se realizó en apego a los Términos de Referencia respectivos emitidos por la SEFIPLAN.



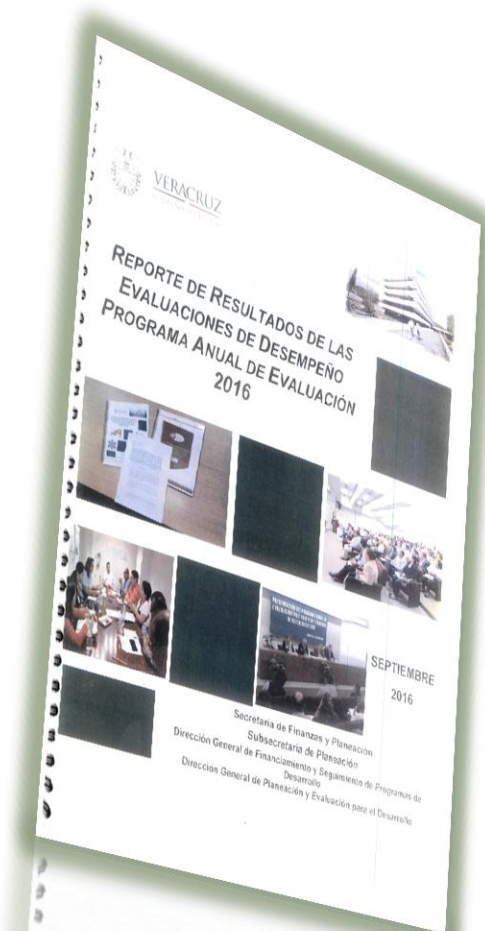
Fueron firmados 15 Informes Finales para igual número de ejecutoras de la Evaluación de Procesos de los 7 Fondos Federales del Ramo General 33



Fueron enviados los 7 Informes Finales de las Evaluaciones de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33 al Jefe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio SFP/SP/602/2016, firmado por el Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN.





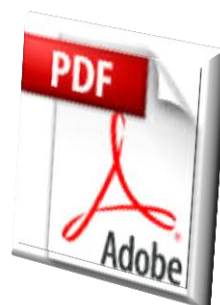


Se elaboró el  
Reporte de  
Resultados de las  
Evaluaciones de  
Desempeño

Consulta en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/>

Se elaboró el Anexo 1.  
Formato para la  
Difusión de los  
Resultados de las  
Evaluaciones (Fichas  
CONAC)



Se publicó en el portal de la SEFIPLAN consulta en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/>

Se elaboraron los Mecanismos para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño, que incluyen los Programas Presupuestarios y los Fondos Federales del Ramo General 33.



Consulta en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/>



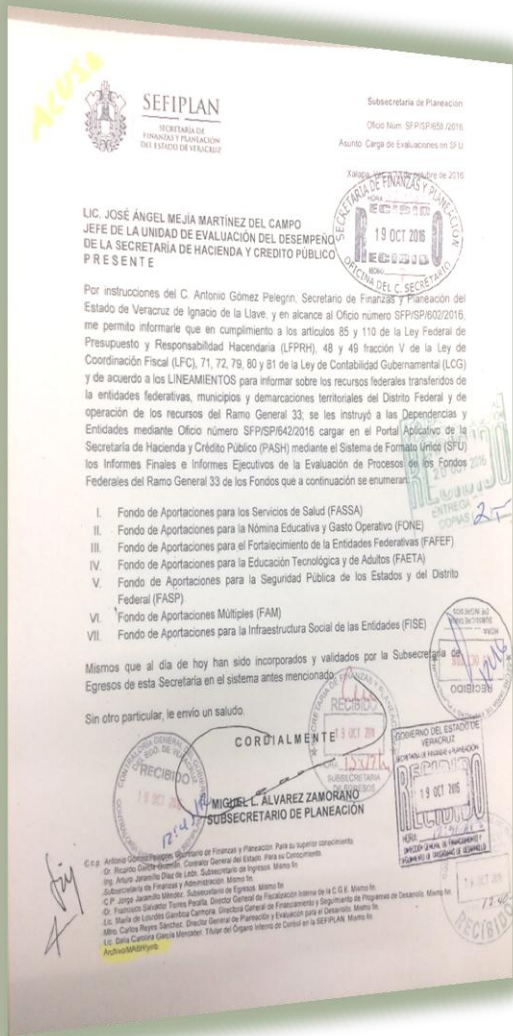
Se solicitó mediante oficio SFP/SP/642/2016 a las Dependencias o Entidades, subir al Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la SHCP, las Evaluaciones de Fondos Federales del Ramo General 33.

La Dirección General de Seguimiento y Programas de la SEFIPLAN, coordinó la actividad, misma que fue concluida e informada a la SHCP de su cumplimiento.



# NOTIFICACIÓN A LA SHCP , SOBRE CARGA DE EVALUACIONES EN SFU DEL PASH 2016

## 19 SEPTIEMBRE 2016



Mediante el oficio SFP/SP/658/2016, firmado por el Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN, se informó al Jefe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la incorporación en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la SHCP, de los 7 Informes de Evaluaciones de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33, cumpliendo así con la normatividad aplicable para dicho fin.

Se integró el Informe Anual de Resultados de la Evaluación. Programa Anual de Evaluación 2016.Tomo I, que fue publicado en la Página Web de la SEFIPLAN



Consulta en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/>

- Como lo marca el Cronograma del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, se efectuará el «Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación del Desempeño», actividades coordinadas entre SEFIPLAN y las Dependencias y Entidades ejecutoras de Fondos Evaluados.



## IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS



## PRICIPALES RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

Se cumplió completamente con el Cronograma de Actividades del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016: con la entrega de todos los productos programados, todos los eventos realizados, y toda la normatividad aplicable a dicho fin, como se señaló en el apartado III. Acciones Realizadas.

### Acciones Realizadas:

dicho fin, como se señaló en el apartado III. realizados, y toda la normatividad aplicable a los productos programados, todos los eventos Evaluación (PAE) 2016: con la entrega de todos de Actividades del Programa Anual de se cumplió completamente con el cronograma

# PRICIPALES RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

## Principales Resultados:

· Actividades señaladas y cumplidas en el PAE 2016		16
<b>Eventos</b>		
· Jornadas de Capacitación		2
· Mesas de Trabajo		2
· Presentación del PAE 2016 y Tdr's		1
· Entrevistas a Profundidad a Dependencias o Entidades		15
<b>Productos</b>		
· Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016		1
· Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33		1
· Resultados Preliminares		7
· Informes Finales	37 Recomendaciones a 7 Fondos	7
· Informes Ejecutivos		7
· Reporte de Resultados		1
· Fichas CONAC		7
· Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño		1
· Informes cargados en SFU 2016		7
· Informe Anual de Resultados		1
<p><b>·Nota:</b> De acuerdo a las 37 recomendaciones a los 7 Fondos Federales, las Dependencias o Entidades señalarán sus Proyectos de Mejora 2016, derivadas de esta Evaluación de Procesos.</p>		

# PRICIPALES RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

## Beneficios Alcanzados :

- ✓ Consolidación en materia de Evaluación
- ✓ Cumplimiento a la normatividad
- ✓ Cumplimiento con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2016 de la SEFIPLAN.
- ✓ Revisión a las acciones de mejora implementadas por las dependencias y entidades ejecutoras, derivadas de la evaluación del ejercicio 2014, con el fin de comparar resultados con la presente evaluación.
- ✓ Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad asociada a los Fondos.
- ✓ Recopilación de la información de la operación del Fondo, mediante análisis de gabinete y trabajo de campo.
- ✓ Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro y objetivos del Fondo.

## PRICIPALES RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

### Beneficios Alcanzados :

- ✓ Identificación de las brechas de implementación que se presentan durante la revisión de los Fondos y con base en ello, identificar las fortalezas y debilidades que enfrentan los tomadores de decisiones y responsables del Fondo.
- ✓ Elaboración de recomendaciones generales y específicas que los operadores de los Fondos puedan implementar, para aprovechar las oportunidades que se identifiquen y combatir las amenazas con una toma de decisiones adecuada y oportuna, tanto a nivel normativo como operativo.
- ✓ Sugerir con base a las recomendaciones derivadas de la Evaluación de los Fondos, Aspectos Susceptibles de Mejora.
- ✓ Experimentar la aplicación de un nuevo tipo de Evaluación como es el de Procesos.
- ✓ Consolidación de un grupo de Validadores auxiliares de la Instancia Evaluadora.

## PRICIPALES RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

### Beneficios Alcanzados :

- ✓ La Secretaría contó con una Instancia Académica especializada de carácter nacional, que cuenta con reconocimiento y experiencia en la materia, con la cual se firmó el 2 de Agosto de 2016 un Convenio de Coordinación Interinstitucional con el I.C.U S.C a efecto de cumplir estrictamente con los Términos de la Norma Federal y Estatal.
- ✓ Reducción de observaciones a futuras auditorias en materia de Evaluación.

# V. PRINCIPALES HALLAZGOS

# PRINCIPALES HALLAZGOS

## FAETA

- Alineación correcta del objetivo General y Propósito del Fondo, con el PND, PVD, Programa Sectorial, Especial o Institucional y su indicador.
- Algunas dificultades en el manejo, definición y cuantificación de la Población potencial, objetivo y atendida.
- Sin suficiente evidencia para poder explicar el presupuesto original modificado y ejercido.
- Se tiene un Proceso de Planeación susceptible de mejora, toda vez que haya coordinación y comunicación entre las ejecutoras de los Fondos.
- En el Proceso de Coordinación Interinstitucional, se encontró evidencia de que falta coordinación entre las ejecutoras que manejan el Fondo.

## FAFEF

- No se contó con presupuesto original ni modificado, solo ejercido.
- Se tiene un conocimiento del manejo de la normatividad aplicable al Fondo.
- Los sistemas de información y los indicadores de supervisión y control del Fondo no están especificados.
- No existen mecanismos de validación de la información y de dificultades para el seguimiento y control extremo del Proceso de Gestión.
- Falta elaborar correctamente diagramas de flujo que sustenten los procesos que puedan ser aplicados al Fondo.

# PRINCIPALES HALLAZGOS

## FAM

- Alineación correcta del objetivo General y Propósito del Fondo, con el PND, PVD, Programa Sectorial, Especial o Institucional y su indicador.
- Algunas dificultades en el manejo, definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
- Sin suficiente evidencia para poder explicar el presupuesto original, modificado y ejercido.
- Manejo suficiente de la normatividad Federal, Estatal y de coordinación entre ambas.
- Se cuentan con las MIR reportada a la SHCP, mediante el formato SFU.

## FASP

- Alineación correcta del objetivo General y Propósito del Fondo, con el PND, PVD, Programa Sectorial, Especial o Institucional y su indicador.
- Se tiene un Proceso de Planeación, Administración, Ejecución, Gestión y Coordinación Interinstitucional solido, aunque deberán ser reforzados con diagramas de flujo que sustenten el proceso..
- Se cuentan con MIR reportada en el PASH.
- Se identifica procesos y subprocesos de manera clara.
- Manejo suficiente de la normatividad Federal, Estatal y de coordinación entre ambas.



## PRINCIPALES HALLAZGOS

### FASSA

- Alineación correcta del objetivo General y Propósito del Fondo, con el PND, PVD, Programa Sectorial, Especial o Institucional y su indicador.
- Se tiene un Proceso de Planeación susceptible de mejora, debe ser más específico en el planteamiento de sus distintas etapas y deberá ser reforzado con diagramas de flujo que sustenten el proceso.
- Se tiene un proceso de Administración sólido, no obstante se deberá implementar un mecanismo financiero de pagos y faltan diagramas de flujo que sustenten el proceso.
- Se tiene un proceso de Ejecución sólido, no obstante se deberá implementar sistemas informáticos para controlar la emisión de los pagos y faltan diagramas de flujo que sustenten el proceso.
- Se tiene un proceso de Gestión susceptible de mejora, las áreas de oportunidad son en sistemas de información y los indicadores para la supervisión y control, a la información asociada al ejercicio del Fondo que es concentrada y sistematizada, integración financiera y contable y deberá ser reforzado con diagramas de flujo que sustenten el proceso.

# PRINCIPALES HALLAZGOS POR FONDO EVALUADO

## FISE

- No existe de forma explícita un objetivo del Fondo, la normatividad que lo rige hace referencia al destino y los usos que se le deben dar a los recursos del mismo, lo cual se complementa con el Catálogo de obras y acciones contenido en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.
- Se observó que falta participación de otros actores relevantes como los municipios y las organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas en la priorización de obras y/o acciones como parte del proceso de planeación dentro del Subcomité Especial del FISE del COPLADEVER.
- Son insuficientes los Flujogramas que sustentan el proceso de Administración.
- Al Flujograma del proceso de ejecución de la CAEV solo le falta la etapa de captura en los sistemas de planeación, programación y seguimiento (MIDS, SIAFEV y SFU), mientras que al de la DIS le faltan las etapas de integración de expedientes para entrega-recepción, trámite de finiquito y cierre del expediente, por lo que podrían coordinarse para su complementariedad.
- Se cuentan con MIR reportada en el PASH, sin embargo, solo dos ejecutoras requisitaron las Fichas Técnicas correspondientes, en el caso de SEDESOL no se cuenta con acceso público a las mismas.

# PRINCIPALES HALLAZGOS POR FONDO EVALUADO

## FONE

- Poca claridad en la alineación del objetivo General y Propósito del Fondo, con el PND, PVD, Programa Sectorial, Especial o Institucional y su indicador.
- Manejo suficiente de la normatividad Federal, Estatal y de coordinación entre ambas.
- Se tiene un Proceso de Planeación susceptible de mejora, debe ser más específico en el planteamiento de sus distintas etapas y deberá ser reforzado con diagramas de flujo que sustenten el proceso.
- Se tiene un proceso de Ejecución sólido, no obstante se deberá implementar sistemas informáticos para controlar la emisión de los pagos y faltan diagramas de flujo que sustenten el proceso.
- Se cuentan con MIR reportada en el PASH.

**Nota: Los Informes Finales completos con los principales hallazgos pueden ser consultados en:**

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/>

# VI. CONCLUSIONES

# CONCLUSIONES

Con la participación del Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN, S.C. (ICUS), contando con especialistas en la materia, que colaboraron en estos trabajos como evaluador externo, se puede concluir lo siguiente:

- ✓ Se fortaleció la evaluación con un equipo de 7 validadores de la SEFIPLAN, personal capacitado en Fondos Federales del Ramo General 33.
- ✓ Se obtuvo información de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de cada Fondo para mejorar la gestión a través de recomendaciones que son más certeras y precisas, que serán Aspectos Susceptibles de Mejora en lo subsecuente.
- ✓ Se realizó un análisis de la información documental auscultando en las ejecutoras, que permitió de primera mano conocer el manejo de los Fondos Federales y sus Procesos.
- ✓ Se planteó un tipo diferente de evaluación, reto importante para la SEFIPLAN para elaborar los Términos de Referencia.

# CONCLUSIONES

- ✓ Muy importante ha sido en este ejercicio la vinculación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño que invaluablemente brindó su asesoría.
- ✓ La realización de la memoria documental, sirve fundamentalmente para mostrar las actividades realizadas y como documento facilitador para referencia en otras evaluaciones.
- ✓ Se consolidó el Estado en el cumplimiento de la normatividad aplicable a la evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.
- ✓ Se fortaleció la coordinación con las Dependencias o Entidades ejecutoras de los Fondos Federales del Ramo General 33.
- ✓ A través de capacitaciones y mesas de trabajo se realizó una planeación que resultó exitosa en las actividades del PAE 2016.

